



*Acuerdo de 23 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **aprueban las modificaciones de las memorias del Grado en Estudios Clásicos y del Grado en Filología Hispánica.***

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la elaboración y aprobación de las memorias de Grado de la Universidad de Zaragoza, se acuerda:

*Primero:* aprobar las modificaciones de la memoria del Grado en Estudios Clásicos.

*Segundo:* aprobar las modificaciones de la memoria del Grado en Filología Hispánica.

*Tercero:* Remitir el acuerdo al Consejo Social, al Gobierno de Aragón y, previa autorización de éste último, al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.